

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día veintiocho de mayo de dos mil quince, en la empresa **THERMO FISHER SCIENTIFIC SLU**, que se encuentra ubicada en [REDACTED] Madrid (el Almacén) y en [REDACTED] Alcobendas (la sede social), en la provincia de Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido y destinada a fines de comercialización y almacenamiento de equipos industriales, que dispone de autorización de funcionamiento concedida por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, de fecha 27/05/1996.

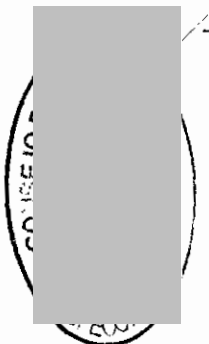
Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED], Director de Recursos Humanos, D. [REDACTED], Supervisor, y D^a [REDACTED], responsable de Contratos, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.





Que se advierte a los representantes del titular de la instalación de que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



UNO.- EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO, DEPENDENCIAS

[REDACTED] - En la ubicación de [REDACTED], en el semisótano, disponen de un almacén en el cual se hallaba ubicada una caja fuerte, señalizada con trébol, en cuyo interior había un único equipo radiactivo: una celda para análisis de gases, cuya única indicación o identificación era un nº troquelado, el 20015536. No había sobre su envoltorio ni sobre el cuerpo de la fuente ningún trébol o indicación de su condición de radioactivo. ____



- 
. En la proximidad del almacén había extintores de incendios. __
- En el Diario de Operación diligenciado de que disponen figura la fuente citada como la única existente en el inventario de la instalación, desde hace varios años. El resto de las anotaciones son las actuaciones de venta y de asistencia técnica de otros equipos que permanecen solo algunos días en el almacén. En el último año, solo figuran 4 ventas de equipos con fuente de ^{63}Ni (de 370 MBq cada una) y una actuación de asistencia técnica relativa a uno de esos equipos. _____
- No figuran en el Diario, en el último año, ninguna actuación en relación con fuentes de ^{252}Cf o de ^{85}Kr . _____
- Se disponía de la documentación de la última fuente adquirida. _____
- En el momento de la inspección no estaba disponible la documentación relativa a la fuente . _____
- No disponían de fuentes fuera de uso en el día de la inspección. _____
- Según se manifestó, aunque disponen de un acuerdo con la empresa  para el almacenamiento de fuentes de ^{252}Cf , el procedimiento normal consiste en el envío directo desde el suministrador extranjero hasta el usuario final, sin almacenamiento. __

DOS.- RADIACIÓN AMBIENTAL

- En contacto con el equipo ubicado en la caja fuerte se medía una tasa de dosis similar al fondo radiológico natural. _____
- Disponían de un monitor de la marca y modelo , en estado operativo y con fecha de calibración última de 17-12-2014. _____
- Según manifestaron, cada uno de los operadores dispone de un monitor de radiación ambiental, de marca  Se disponía del certificado de calibración de 3 de ellos.

TRES.- TRABAJADORES EXPUESTOS, OTRO PERSONAL

- Hay 3 personas consideradas expuestas a radiaciones. Disponen de TLD personal y sus lecturas dosimétricas actualizadas eran < a 8, 28 y 1 mSv/5 años, respectivamente. __



- D. [REDACTED] dispone de licencia de Supervisor vigente hasta el año 2020. D. [REDACTED] y D. [REDACTED] han solicitado licencia de Operador. _____

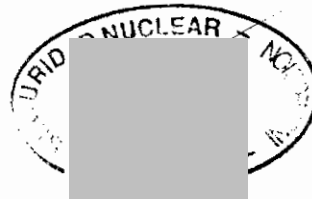
CUATRO.- GENERAL, OTRA DOCUMENTACIÓN

- Disponían de etiquetas para colocar a los equipos y bultos cuando son remitidos a los clientes o a la casa suministradora. _____
- Disponían de un procedimiento para el transporte, del cual informan a los clientes que han de remitirles equipos con fines de reparación. _____

DESVIACIONES

- El equipo almacenado no tenía ningún trébol o indicación de su carácter radiactivo. ____
- D. [REDACTED], técnico que figura como trabajador expuesto a radiaciones, no dispone de licencia de operador, incumpléndose por tanto la Especificación 10ª de la vigente Resolución de modificación, de fecha 8 de mayo de 2015 . _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciséis de junio de 2015



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de la empresa "ThermoFisher Scientific" (Alcobendas) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

ThermoFisher
SCIENTIFIC

[REDACTED]
Alcobendas 1/7/2015

* Se adjunta documento
de resultado

[REDACTED]
supervisor

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 11703

Fecha: 10-07-2015 10:41

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11
28040. MADRID

A/A. D. [REDACTED]

Alcobendas, 01 de julio de 2015

Estimado D. [REDACTED];

Recibida el acta de inspección con número de registro CSN/AIN/18/IRA/2168/15, le hacemos llegar la copia sellada y firmada.

En referencia a las desviaciones encontradas, le indicamos que

- En cuanto a la identificación de la fuente de ^{63}Ni ubicada en la caja fuerte sita en nuestro almacén de [REDACTED] de Madrid, les confirmamos que la mismas ya dispone de la identificación oportuna.
- Por otro lado, en cuanto a la licencia de Operador del trabajador D. [REDACTED] les confirmamos que la misma está en proceso de subsanación, siendo su inscripción en el curso y examen que le habilite como tal en el menor tiempo posible. También les confirmamos que hasta que el trabajador no disponga de la debida licencia no realizará ningún trabajo relacionado con fuentes radiactivas.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


ThermoFisher
S C I E N T I F I C

[REDACTED]
Supervisor
Thermo Fisher Scientific S.L.U

[REDACTED]
28108 Alcobendas (Madrid)



DILIGENCIA AL ACTA

Fecha de la inspección: 28 de mayo de 2015

En relación con el Acta arriba referenciada el inspector que la suscribe declara con respecto a los comentarios o alegaciones formulados en fecha 10/07/2015 por el titular en el apartado TRÁMITE de la misma:

- * Alegación o manifestación relativa a DESVIACION 1ª.- Se acepta el comentario.
- * Manifestación relativa a la DESVIACIÓN 2ª.- Se acepta el comentario.

Madrid, a 13 de julio de 2015



Firmado: El inspector